



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto cincuenta y siete guion dos mil ocho (57-2008), relacionado a la MISIÓN DEL COMUDE, por lo que me permito informarle que en el Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Quesada a la presente fecha, no se cuenta con una Misión Establecida. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

  
Orbelino Méndez Carrillo  
Secretario Municipal y del COMUDE

MUNICIPALIDAD DE QUESADA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUESADA, C.A.